



RESOLUCION EXENTA N° 5.203

PUERTO NATALES, 10 DE JULIO 2023

VISTOS: Los antecedentes respectivos; El decreto con fuerza de ley N° 29/2005 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; La Resolución N°06/2019 de Contraloría General de la República; DFL N° 1 del 2005 Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DL. 2763/79 y las Leyes N°18.933 y N° 18.469, D.S. 140/2004 que aprueba el "Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud" del Ministerio de Salud; Decreto número 38 de 29 de diciembre de 2005 del Ministerio de Salud, Reglamento orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de autogestión en red; La Resolución Exenta N°5397/31.05.2017 del Servicio de Salud Magallanes que Designa al Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos como Establecimiento de Mediana Complejidad; Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y establece el Sistema de Alta Dirección Pública, Resolución Exenta N°2564/22.12.2022 del Servicio de Salud Magallanes que establece orden de Subrogancia de la Dirección del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios para integrar "**COMITÉ EVALUADOR PARA EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**", a profesionales contratados y titulares de la Ley 18.834, del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales, desde el 12 de julio 2023 al 14 de septiembre 2023.

TITULARES:

- **Juan Carlos Mancilla Gómez**, run 7.443.922-5, Profesional, Titular, Gr. 7° EUS.
- **Eliana del Rosario Ramos Hernández**, run 9.338.753-8, Profesional, Titular, Grado 7° EUS.
- **Jorge Díaz Bustamante**, run 7.861.590-7, Profesional, Titular, Gr. 7° EUS.

SUPLENTES

- **Juan Diego Cabezas Martínez**, run 14.470.040-6, Profesional, Contrata, Gr. 8° EUS, con funciones directivas.
- **Jose Miguel Paredes Arce**, RUN 8.904.121-k, subdirector de Operaciones, Profesional, Contrata, Grado 8° EUS.
- **Paula Vásquez Leiva**, run 9.648.619-7, subdirectora Administrativa, Profesional, Contrata, Gr. 8° EUS, con funciones directivas.

REPRESENTANTES GREMIALES

- **Alberto Aravena Araya**, Run N° 9.421.816-0, Técnico, Contrata, Gr. 22° EUS, representante FENPRUSS Hospital Puerto Natales.



REPRESENTANTE OFICINA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS:

- **Carolina Soto Velásquez**, run N° 16.440.083-2, Profesional, Contrata, Gr. 13°.
- **Contanza Paredes Velásquez**, run N° 19.167.861-3, Profesional, Suplente, Gr. 15.

2. **DÉJASE** establecido que, en el caso de impedimento de algún miembro Titular, actuará como Suplente el funcionario que debe subrogarlo en el desempeño de su cargo.

3. **DÉJASE** establecido que con esta designación no tendrá derecho a percibir mayor remuneración y sin perjuicio de sus funciones propiamente tales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RICARDO MOYA MARQUEZ
DIRECTOR
HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS
PUERTO NATALES

RMM/JVA/CS/7cpv

N° Int. 4351

DISTRIBUCIÓN:

Subdirección gestión y desarrollo de las personas SSM.
Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"
Subdirección gestión y desarrollo de las personas HPN.
Subdirección Médica HPN.
Subdirección de Gestión del Cuidado de enfermería HPN.
Departamento gestión y desarrollo de las personas.
Archivo Of. Partes
ORIGINAL